



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO N° TC-MC-003-2016**

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C., a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2016, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. TC-MC-003-2016, que tiene por objeto **CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES DE TRANSCARIBE S.A., PARA EL DESARROLLO Y CONSECUCIÓN DE LOS FINES MISIONALES DE LA ENTIDAD**, se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos exigidos dentro de la invitación pública del presente proceso; por ello se ha elaborado este documento con el fin de explicar de manera detallada el alcance de la verificación efectuada.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015, se procede a rendir Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos dentro del presente proceso, por parte del Comité Evaluador Jurídico, en los siguientes términos:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procedió a verificar las ofertas económicas recibidas, con el fin de determinar la de menor valor, concluyéndose que la oferta de menor valor presentada corresponde a la **SOCIEDAD MAYATUR S.A.S.**, para así proceder a verificar los requisitos habilitantes, presentándose el siguiente resultado:

Precio:

MAYATUR S.A.S.	0% en porcentaje de comisión
-----------------------	-------------------------------------

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 5.4 de la invitación pública, se verificarán los requisitos de la oferta de menor valor presentada, y que de acuerdo a lo analizado por el comité asesor y evaluador económico, por ello se procede a verificar los requisitos jurídicos de la propuesta presentada por MAYATUR S.A.S., identificada con NIT N° 860015826-2.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

➤ **VERIFICACIÓN JURÍDICA:**

UNIFORMES DE LA COSTA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		001 - 002	Suscrita por la Sra. Gloria Patricia Bedoya de Montenegro, en calidad de Representante Legal de la sociedad proponente, calidad que se verificó con el



				Certificado de Cámara de Comercio visible a folio 006.
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL			N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		003 - 039	Certificado de Cámara de Comercio expedido en Bogotá el día dos (2) de mayo de 2016. El objeto de la sociedad se encuentra acorde con el objeto del proceso de selección. Constituida el 2 de Agosto de 1967, cumpliendo con la anterioridad requerida en la Invitación. Duración Indefinida. El Representante Legal de la Sociedad requiere autorización para todo negocio social hasta por DIEZ MIL SALARIOS (10.000)SMLMV. Teniendo en cuenta que el contrato a suscribir no llega a éste monto, no se requiere la respectiva autorización.
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL			N/A	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS.	X		040	Se presenta copia de la cédula de ciudadanía de la Sra. GLORIA PATRICIA BEDOYA DE MONTENEGRO, Representante Legal de la Sociedad Proponente.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		041	Se presenta Certificado de Antecedentes Fiscales tanto de la sociedad proponente como la Representante Legal de la Sociedad Proponente, de fecha 21 de mayo de 2016, en los cuales constan que no se



				encuentran reportadas en el boletín de responsables fiscales.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		042 - 043	Se presentan Certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la Sociedad Proponente, como de la Representante Legal de la Sociedad, de fechas 21 de Mayo de 2016, en los cuales consta que no registran sanciones e inhabilidades vigentes.
RUT	X		044	
CONSTANCIAS QUE ACREDITEN AFILIACIÓN Y ENCONTRARSE AL DÍA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X		045	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal de la Sociedad proponente, calidad que se verificó con el Certificado de Cámara de Comercio visible a folio 006 respaldo.
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	X		047	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO	X		048 y 049	Teniendo en cuenta que el formato no correspondió exactamente al publicado con la invitación pública, se solicitó aclaración al proponente, quien adjuntó el mencionado documento, cumpliendo las exigencias establecidas en la Invitación.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES-JUDICIALES POLICÍA NACIONAL	X		050	Certificado de fecha 21 de mayo de 2016, en el que consta que la Representante Legal de



				la Sociedad Proponente, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO EN CASO DE REQUERIRSE		X		
COPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA			N/A	N/A
PERÍODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA	X		001	El período de validez de las oferta es por treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública, lo cual se encuentra incluido en el numeral 7 de la Carta de Presentación de la Oferta.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		051 a 056	Valor: 3,000.000.00 Plazo: Desde el 24/05/2016 hasta

Una vez realizada la verificación de los documentos de habilitación jurídicos exigidos en la Invitación Pública, la sociedad **MAYATUR S.A.S.**, oferta de menor precio, se concluye que cumple con los requerimientos jurídicos establecidos, y por lo tanto el comité evaluador jurídico, declara **HABIL** al proponente **MAYATUR S.A.S.**.


LILIANA CABALLERO CARMONA
 Comité Verificador Jurídico